

Presentación

El grupo de investigación Persona y Educación de la Universidad CEU Cardenal Herrera en colaboración con el Instituto de Humanidades Ángel Herrera y la Universidad Católica de Valencia organizó durante los días 29 y 30 de junio de 2021 las 2^{as} Jornadas Persona y Educación. En la primera edición celebrada en mayo de 2018, *Quién* publicó las ponencias y algunas de las comunicaciones que pueden consultarse en el nº 9 de la revista. En esta segunda edición de nuevo damos a conocer en *Quién. Revista de filosofía personalista* los trabajos científicos más relevantes por su calidad y afinidad temática con el personalismo. El tema que se eligió para esta 2^a edición fue *La tarea de ser libre* subrayando el papel que la libertad juega en el proceso formativo de la persona tanto en el educando como en el educador.

La libertad es uno de los pilares en los que se sostiene la educación. Como escribía Romano Guardini, “El acto formativo –ya esté orientado a otra persona, ya lo esté al propio yo– procede de la libertad y aspira a crear libertad”¹. Es precisamente la libertad, el elemento específico que separa el desarrollo y crecimiento del ser humano del resto de los vivientes, plantas y animales. Esta libertad no es ni mucho menos absoluta o ilimitada. Educar en libertad implica dar a conocer los límites y las circunstancias propias de la condición humana. Son los límites, en palabras de Guardini, lo inmutable, “lo que le otorga a esta libertad su lugar propio, su punto de partida, su meta y su seguridad”². La libertad, pues, se convierte en el ámbito de la educación, en un punto nodal si aceptamos que educar es en parte acompañar a la persona en el descubrimiento de lo que significa ser hombre para que a su debido tiempo quiera serlo en plenitud. La persona tiene que terminar de hacerse con su libertad, pero “(...) en aquel hacerse corre peligro de un nuevo modo: en la elección también puedo decidir sobre mi propia esencia de manera equivocada. Puedo incluso, como caso límite y quizá por estar de algún modo cegado, querer mi ruina”³. Así pues, la libertad no es solo condi-

¹ R. GUARDINI, “Libertad viviente” en *Cristianismo y sociedad*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1982, p. 72.

² *Ibidem*.

³ R. GUARDINI, *Fundamentación de la teoría de la formación*, EUNSA, Pamplona 2020, p. 59.

ción de posibilidad de la educación, puede ser también una amenaza y un riesgo si el educando y el educador no asumen con responsabilidad los retos que plantea llegar a ser plenamente libres. Las jornadas profundizaron e iluminaron estas cuestiones como también los desafíos de una educación en libertad y para la libertad, en un contexto cultural donde el individuo humano es constantemente acosado, no solo por los medios de comunicación o la publicidad, sino por la nueva realidad virtual de las redes sociales.

Los trabajos que ahora presentamos son, pues, consideraciones del papel de la libertad en la educación desde diversas perspectivas y siempre teniendo como centro a la persona. El primero de ellos tiene como eje la vertiente legislativa de nuestra cuestión que juega, además, un papel primordial y clave en nuestra sociedad. El trabajo de las profesoras Rocío López y Elia Saneluterio rastrea, pues, *Los valores liberadores en las leyes de la educación*. Jaime Vilarroig y Juan Manuel Monfort retoman las virtudes en el ámbito educativo, pero no para hablar de ellas con relación al alumno, sino subrayando su importancia para el educador. Su trabajo lleva por título *Las virtudes actuales del docente en el contexto educativo actual*. El trabajo más personalista en la línea propia de la revista tiene como autor al profesor Martínez Carbonell ya que aborda la cuestión de *Educar en, desde y para la libertad. Un análisis desde la historia de la educación y la filosofía personalista*. También en esta línea se encuentra el trabajo del profesor Miguel León que se centra en la figura de María Zambrano y lleva el título *El Hombre un ser llamado a ser persona íntegramente y en libertad. Perspectiva de María Zambrano*. El número se cierra con dos artículos muy interesantes. Mónica Soria retoma el tema de la libertad en la educación en la Institución libre de enseñanza (*La educación en la Institución libre de enseñanza*) y los profesores Fernando Serrano y Miguel Savall, con un trabajo titulado *La libertad en los nuevos entornos educativos: Competencia Tecnológica y Educación Integral*, abordan el tema de las nuevas tecnologías, tan presentes hoy en la educación, en relación con la libertad. Un trabajo muy necesario en el contexto actual.

Esperamos que todos los trabajos académicos aquí presentados y que han superado el exigente proceso de evaluación de la revista contribuyan a iluminar desde diversas perspectivas la cuestión de la libertad en la educación. A los editores tan solo nos resta agradecer primero a los autores por sus trabajos y en segundo lugar a *Quién. Revista de filosofía personalista*, el que haya tenido a bien acoger las contribuciones de las jornadas *La tarea de ser libre* del grupo de investigación Persona y Educación de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Esperamos que

esta colaboración pueda repetirse en otras ediciones y colaborar de este modo a la difusión del personalismo, objetivo de la revista, en su vertiente educativa.

Rafael Fayos Febrer e Isidro Rodríguez Marugán
Editores